



RESOLUCIÓN CS N° 374 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 4 de setiembre de 2024

Expediente N° 6740/23.-

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ECONOMÍA I con extensión a ECONOMÍA II - Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) - Sede Salta, y

CONSIDERANDO:

Que en la presente convocatoria no se registró inscripción de ningún postulante, conforme se observa en el Acta de Cierre de Inscripción obrante a fs. 87 de las actuaciones referenciadas.

Que, en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución N° CD-ECO N° 287-24, solicita al Consejo Superior declarar desierto el referido concurso.

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 094/95, interpretó que las Unidades Académicas propongan la declaración de "concurso desierto", no sólo cuando se entienda de aplicación el Artículo 53, inc. d) de la Resolución 350/87 y modificatorias, sino también cuando no haya habido inscriptos o cuando ellos hayan desistido antes de completar todas las evaluaciones.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 217/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 3 de setiembre de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTO el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir (1) un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la Asignatura ECONOMÍA I con extensión a ECONOMÍA II - Carrera de Contador Público (Plan de Estudio 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2022) - Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLACCO
SECRETARÍA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta